



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00100795- -UNC-ME#FP

VISTO

Las Resoluciones Decanales dictadas Ad Referéndum de este H. Consejo Directivo: RD-2025-828-E-UNC-DEC#FP, RD-2025-887-E-UNC-DEC#FP, RD-2025-958-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan.
Por ello, en la sesión del día de la fecha y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar las Resoluciones Decanales dictadas Ad Referéndum de este H. Consejo Directivo, según se detalla en cada caso y que se encuentran como archivos adjuntos en la presente Resolución:

RD-2025-828-E-UNC-DEC#FP (EX-2022-00107703-UNC-ME#FP) Dispone que los/las docentes y profesionales que se detallan en el Anexo sean integrantes de las comisiones evaluadoras para los anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1668 hasta el Nro 1683.

RD-2025-887-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Promociona transitoriamente a la Profesora Andrea Maricel Costa (Legajo 40097) a un cargo interino de Profesora Titular semidedicación con funciones de Coordinadora General del Programa de Prácticas Preprofesionales, desde el 01.08.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Dejar aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3). Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Andrea Maricel Costa (Legajo 40097) en su cargo regular de Profesora Adjunta semidedicación con funciones de Docente Responsable del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, desde el 01.08.25 y mientras dure su promoción interina al cargo de Profesora Titular semidedicación con funciones de Coordinadora General del dicho Programa.

RD-2025-958-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Deja sin efecto desde el 01.07.25 la designación interina suplente de la Profesora Magdalena Águeda Arnao Bergero (Legajo 45992) en un cargo de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, cubriendo la licencia sin goce de haberes de la Profesora Débora Imhoff. Designa a la Profesora Magdalena Águeda Arnao Bergero (Legajo 45992) en un cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, desde el 01.07.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Dejar sin efecto desde el 01.07.25 la designación interina suplente de la Profesora Victoria Reusa (Legajo 51855) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, cubriendo la licencia sin goce de haberes del Profesor Agustín Liarte Tiloca.

Designa a la Profesora Victoria Reusa (Legajo 51855) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, desde el 01.07.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Débora Imhoff. Designa a la Profesora Romina Cravero (Legajo 46528) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Profesor Agustín Liarte Tiloca.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.